



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

04 MAY. 2020 17:29:08

Entrada **26126**

pregunta sobre el mantenimiento de las ayudas al pequeño  
comercio el sector turístico

Competencia  
Subcompetencia  
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara  
Control e información  
184-Pregunta al Gobierno con  
respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado

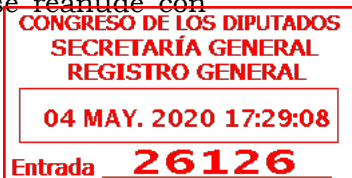


## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

Mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el cual ha sido prorrogado hasta el día 10 de mayo de 2020 bajo las mismas condiciones salvo ciertas modificaciones mediante el Real Decreto 492/2020, de 24 de abril. Conjuntamente se han dictado una serie de Reales Decretos Ley con medidas de carácter económico y social para paliar la paralización de las actividades laborales y económicas durante el tiempo que dure la crisis sanitaria.

En el momento actual, se está poniendo en marcha el llamado plan de desescalada, por el cual se prevé la posibilidad de apertura del pequeño comercio, teniendo en cuenta la evolución favorable de la emergencia sanitaria, para paulatinamente reanudar la actividad económica. Sin embargo, no todo el denominado pequeño comercio va a poder reanudar su actividad normal. Así, por ejemplo, sectores como el comercio orientado al turismo, va a sufrir los efectos de la crisis del COVID-19 durante mucho más tiempo del previsto para el desconfinamiento paulatino. En este caso, y en otros semejantes, dado que el turismo tardará en normalizarse, será necesario que estos empresarios y autónomos sigan contando con acceso ayudas y medidas de apoyo hasta la total normalización del sector. No pueden darse por finalizadas las ayudas una vez se levante el estado de alarma y/o emergencia sanitaria, pues eso no significa que la actividad económica se reanude con



normalidad en estos sectores. Los pequeños comerciantes que tienen como actividad principal la venta de productos destinados al turismo, como tiendas de regalos o souvenirs, aunque puedan abrir atendiendo a la situación sanitaria, abrirían de vacío, y dejarían de contar con las ayudas previstas actualmente una vez reanuden su actividad, pero sin posibilidad de ingresos.

**Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:**

1. ¿Tiene previsto el Gobierno un plan de medidas de apoyo y ayudas a sectores específicos del pequeño comercio que no podrán reanudar su actividad aunque se levanten las restricciones resultantes del estado de alarma?
2. ¿Se mantendrán en el tiempo las ayudas o prestaciones actuales para aquellos pequeños comerciantes, empresarios y autónomos, que por estar su actividad principal dirigida al turismo no podrán tener ingresos durante los próximos meses a pesar del levantamiento del estado de alarma?

Palacio del Congreso, a 4 de mayo de 2020



Néstor Rego Candamil

**Diputado del BNG**